

Bogotá D.C.,

Doctora:

GLORIA MARIA MORGAN TORRES
Vicepresidente de Promoción y Prevención.
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron participes a la Invitación Publica No. 06 de 2016, cuyo objeto es: "CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PARA LAS EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., AJUSTABLE A LAS NECESIDADES DE LA COMPAÑÍA, EN LÍNEA, MULTIEMPRESA, MULTIUSUARIO, QUE LE PERMITA A LAS EMPRESAS AFILIADAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORIA, REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN Y ACCIONES DE MEJORA DEL "SG-SST" DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y ADAPTABLE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN RIESGOS LABORALES"

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

1) ADA S.A.-

PROPONENTE	1 ADA.S.A.
DOCUMENTO	
Carta de Presentación de la Propuesta	С
Certificado de Existencia y Representación Legal	С
Autorización del órgano social competente	С
Garantía de seriedad de la propuesta	С
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	С
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y	С



Parafiscales	
Consorcio o Unión Temporal	N/A
Certificación de Responsabilidad Fiscal	С
Formato único de Hoja de Vida	С
Certificado de antecedentes disciplinarios	С
Registro Único Tributario	С
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	С
Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante legal	С
Certificación Bancaria	С
Lista Restrictiva de Lavado de Activos	С
Certificación de no estar Incurso en Investigación Penal	С
Lucha contra La Corrupción	С

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA

Por lo Anteriormente expuesto el proponente **ADA S.A**., queda habilitado jurídicamente para continuar en el proceso de selección.

Original Firmado
DIANA CAROLINA SUAREZ ROMERO
Profesional Especializado

Original Firmado

VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR

Gerente de Compras y Contratación